

Santiago de Cali, diciembre 24 de 2021

Nómina Web

Cambios en parámetros de nómina para inicio de año 2022

Recuerden que, al iniciar el año 2022, se deben asignar nuevos parámetros al sistema de nómina que permitirán realizar diferentes transacciones, cumpliendo con la normativa colombiana. Siesa, con el propósito de contribuir en este proceso, de manera especial comparte las siguientes recomendaciones e invitaciones:

RECOMENDACIONES:

- Tener en cuenta que los cambios para 2022 se aplican una vez:
 - Los procesos de PILA y consolidados de diciembre de 2021 se hayan culminado y verificado.
 - La nómina electrónica de diciembre de 2021 se haya emitido.
- Es indispensable, antes de dar inicio a cualquier transacción en nómina del año 2022, tener previamente parametrizados los cambios.

INVITACIONES:

- Conozcan los cambios en los parámetros para inicio del año 2022 participando en nuestras capacitaciones virtuales:
¡Inscríbanse [AQUÍ](#) en la fecha que mejor se ajuste a sus agendas y aclaren las dudas que presenten al respecto!
- Accedan a los manuales elaborados con el objetivo de contribuir en la configuración de estos parámetros en el sistema:

[AQUÍ](#) – Parámetros por año 2022

[AQUÍ](#) – Cambios a principio de año 2022

[AQUÍ](#) – UVT (Unidad de Valor Tributaria) 2022

[AQUÍ](#) – Creación de periodos de nómina 2022

[AQUÍ](#) – Parámetros de Planilla Única 2022

[AQUÍ](#) – Pago de intereses de cesantías 2022

[AQUÍ](#) – Proceso de consignación de cesantías 2022

[AQUÍ](#) – Creación de tabla RTF (Retención en la Fuente)

[AQUÍ](#) – Contabilización de consignación de cesantías

Gracias por la atención.

--

Cordialmente,
Comunicaciones Siesa